

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13712 *Real Decreto 1100/2010, de 3 de septiembre, por el que se designa Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea a don José Pascual Marco Martínez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2010,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea a don José Pascual Marco Martínez.

Dado en Madrid, el 3 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ